

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PMPEI-4-23/02 AL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE LA CENTRAL NUCLEAR TRILLO

El 12 de abril de 2024 (nº de registro 27151), procedente del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (Miterd), se recibió en el CSN la petición de informe preceptivo sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PMPEI-4-23/02 al Plan de emergencia interior (PEI) de la central nuclear Trillo (carta de referencia CN-TRI/IIS/240412; PMPEI-4-23/02).

La propuesta de cambio enviada, anula y sustituye a la enviada al CSN mediante carta del Miterd de fecha 15 de septiembre de 2023, de referencia CN-TRI/IIS/230915; PMPEI-4/23/02 (nº de registro de entrada 55655).

El titular solicita la aprobación de la propuesta de cambio PMPEI-4-23/02 al PEI para, entre otras cosas, armonizar la redacción del suceso iniciador 4.1.3 del PEI con la del resto de las centrales nucleares españolas, así como para incluir cambios en la dotación de medios humanos y materiales de la organización de respuesta a emergencias (ORE).

La mencionada solicitud se remite para aprobación por parte de la Administración de acuerdo con lo establecido en la condición 3 del anexo a la Orden Ministerial IET/2101/2014, de 3 de noviembre de 2014, por la que se concede la renovación de la autorización de explotación de CN Trillo, modificada mediante resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 3 de agosto de 2017, para incorporar a dicha condición 3 un nuevo apartado 3.7 relativo al trámite de revisiones del Plan de emergencia interior.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 4 de julio de 2024, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por el Presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID